



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCIÓN DNAT-2022-1861
SALTA, 22 de diciembre de 2022
EXPEDIENTE N° 10.271/2012.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a la designación temporaria de jefe de trabajos prácticos y el aumento transitorio de dedicación simple a semiexclusiva del Ing. **MARCELO ANTONIO TROXLER RAPOSO** - DNI N° 25.203.242 - de la asignatura "Práctica de Formación I" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta nueva Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto y dado que continúan disponibles las economías del cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple y las economías del cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (de Ing. Mariana M. Tejerina) - es necesario considerar su prórroga.

Que la comisión de docencia y disciplina analizó estos actuados y produjo su despacho: aconsejando: 1) Prorrogar la designación del Ing. Marcelo Antonio Troxler Raposo - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple con aumento temporario a exclusiva de la asignatura PRÁCTICA DE FORMACION I de la carrera de Ingeniería Agronómica a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta nueva Resolución; 2) Imputar el gasto a las economías del cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la Escuela de Agronomía y el aumento con las economías del cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (liberado temporalmente por la Ing. Mariana Marysol Tejerina). Cargos de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

Que dada la necesidad de contar con el instrumento resolutivo, la suscripta procede en la emisión de la presente ad referendum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

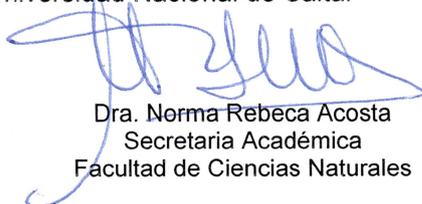
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación del Ing. **MARCELO ANTONIO TROXLER RAPOSO** - DNI N° 25.203.242 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "PRÁCTICA DE FORMACIÓN I" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta nueva Resolución, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la Escuela de Agronomía y el aumento con las economías del cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (liberado temporalmente por la Ing. Mariana Marysol Tejerina, Res. DNAT-2021-142). Cargos de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Ing. Troxler Raposo, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su consideración. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales